

1270

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1982 de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Fiat», modelo 665 C Montaña.

Solicitada por «Tractorfiat, S. A.», la homologación de los tractores que se citan y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Fiat», modelo 665 C Montaña, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 68 (sesenta y ocho) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 6.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 17 de noviembre de 1982.—El Director general por delegación, el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca .....	«Fiat.»
Modelo .....	665 C Montaña.
Tipo .....	Cadenas.
Número bastidor o chasis .....	790092.
Fabricante .....	«Fiat Trattori, S. p. A.», Turin (Italia).
Motor: Denominación .....	Fiat, modelo 8045.02.
Número .....	138186.
Combustible empleado .....	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico gr/CV hora	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Forma de fuerza		temperatura (°C)	restor. (mm Hg)
68,2	2.100	540	188	16	716
68,2	2.100	540	—	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados .....	64,2	2.100	540	188	16	716
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales .....	68,2	2.100	540	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —2.500 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observados .....	66,7	2.500	614	195	16	716
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales .....	70,9	2.500	614	—	15,5	760

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —2.100 r. p. m.— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.

1271

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1982 de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Ford», modelo 4610 Narrow.

Solicitada por «Parés Hermanos, S. A.», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 4610, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Ford», modelo 4610 Narrow, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 50 (cincuenta) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 17 de noviembre de 1982.—El Director general por delegación, el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca .....	«Ford.»
Modelo .....	4610 Narrow.
Tipo .....	Ruedas.
Fabricante .....	«Ford Motor Company Limited», Basildon (Gran Bretaña)
Motor: Denominación .....	Ford, modelo 60B17-4610
Combustible empleado .....	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico gr/CV hora	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Forma de fuerza		temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
46,8	1.800	540	198	16	709
50,2	1.800	540	—	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados .....	46,8	1.800	540	198	16	709
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales .....	50,2	1.800	540	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —2.200 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observados .....	51,9	2.200	660	211	16	709
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales .....	55,7	2.200 <td>660 <td>—</td> <td>15,5</td> <td>760</td> </td>	660 <td>—</td> <td>15,5</td> <td>760</td>	—	15,5	760

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —1.800 r. p. m.— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.